

PADRONES DECIMONÓNICOS DE SAN BARTOLOMÉ

Dunia Cabrera Rodríguez

*Licenciada en Historia*

Francisca María Perera Betancort

*Licenciada en Geografía e Historia*

**Resumen:** los padrones del Archivo municipal de San Bartolomé son una fuente inédita para acercarnos a valorar a este municipio. Se remontan a la segunda mitad del siglo XIX y, aunque su número sea pequeño, de 1860 y 1891, los valoramos para aportar un mayor conocimiento de su evolución y características. Para analizar mejor la tendencia de su evolución, hemos ampliado el periodo hasta el padrón de 1910. En ellos, además del recuento de sus habitantes, se nos informa de su división por sexos, edades, estado civil, número de núcleos familiares y miembros, ocupaciones, alfabetización y excepcionalmente el de 1910 nos aporta la naturaleza y el callejero. Sin embargo, se conserva un padrón de 1862 que hemos desechado porque realiza un registro parcial, ya que ni siquiera muestra por completo a la población de la cabecera municipal.

Destaca como una población relativamente estancada o de crecimiento demográfico reducido, que se organiza en núcleos domésticos relativamente hacina-dos, con poco espacio para la privacidad. Además de sobresalir la población de la propia localidad de San Bartolomé, también lo hace Güime, en segundo lugar, luego, Montaña Blanca y finalmente otros muchos espacios diseminados con los que se completa el poblamiento del municipio –Bermejo, La Caldera, El Cabezo, Las Cuevas, Calderetas, Chibusque, Chimidas, La Florida, El Grifo, Guatisea, El Islote, Juan Bello, El Sobaco, Tisalaya y Tomaren–. Se presenta como un vecindario especialmente unido al sector agropecuario, centrado en la agricultura de subsistencia y donde se establece un alto grado de dependencia. Esto es, el porcentaje de personas dedicadas a trabajar por un jornal será muy destacado. Exclusivamente pudimos analizar la procedencia de la población en el último padrón, 1910. Sobresale que el 90 % de la población era originaria del municipio y que, además de compartir el área con otros pobladores de la isla, estarán representadas otras islas canarias y asimismo América.

Pudimos también valorar un tema muy significativo, la alfabetización. Para ello ampliamos las fuentes con los expedientes conservados acerca de la educación. Hacia mitad de siglo XIX se inició el apoyo a la enseñanza académica en la isla. Con numerosas deficiencias se fue abriendo paso, pero que no se solucionarían eficazmente hasta fechas recientes. Se constata un alto nivel de analfabetismo, al igual que otros municipios insulares y regionales.

**Palabras clave:** Lanzarote, San Bartolomé, Población, Siglo XIX.

**Abstract:** the registers of the Municipal Archive of San Bartolomé are an unpublished source to bring us closer to assessing this municipality. They date back to the second half of the 19th century and, although their number is small, from 1860 and 1891, we value them to provide a better understanding of their evolution and characteristics. To better analyze the trend of its evolution, we have extended the period to the 1910 standard. In them, in addition to the count of its inhabitants, we are informed of their division by sex, age, marital status, number of family nuclei and members, occupations, literacy and, exceptionally, that of 1910 provides us with nature and the street. However, a register from 1862 is preserved that we have discarded because it makes a partial record, since it does not even completely show the population of the municipal seat.

It stands out as a relatively stagnant population or with low demographic growth, which is organized in relatively crowded households, with little space for privacy. In addition to highlighting the population of the town of San Bartolomé, so does Güime, in second place, then Montaña Blanca and finally many other scattered spaces with which the settlement of the municipality is completed –Bermejo, La Caldera, El Cabezo, Las Cuevas, Calderetas, Chibusque, Chimidas, La Florida, El Grifo, Guatisea, El Islote, Juan Bello, El Sobaco, Tisalaya y Tomaren–. That is, the percentage of people dedicated to working for a wage will be very prominent. We were exclusively able to analyze the origin of the population in the last register, 1910. It stands out that 90% of the population was originally from the municipality and that, in addition to sharing the area with other inhabitants of the island, other Canary Islands and also America will be represented.

We were also able to assess a very significant topic, literacy. For this, we expand the sources with the records preserved about education. Towards the middle of the 19th century, support for academic teaching began on the island. With numerous deficiencies it was making way, but that would not be solved effectively until recently. There is a high level of illiteracy, like other island and regional municipalities.

**Key words:** Lanzarote, San Bartolomé, Population, 19th century.

San Bartolomé es una localización poblacional al este de Lanzarote que se remonta a la etapa prehistórica, asumiendo la continuidad de lo que es reconocido como el poblado de Ajey. En 1796 se le reconoció como cabecera de una demarcación parroquial y su territorio será asumido como una nueva demarcación administrativa en 1799 que mantendrá su religioso topónimo para el municipio. Así en Lanzarote San Bartolomé nos remite a una parroquia, a un municipio y a una localidad. Su espacio se conforma con diferentes ecosistemas destacando el jable de interior y el de costa además del volcánico.

Nos ha interesado profundizar en una de las demarcaciones más cercanas a la capital decimonónica, Arrecife. Según los censos generales de la nación, iniciados en 1857, el municipio se muestra estancado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX hasta sobrepasar la primera década del siglo XX. Su población estará eminentemente relacionada con la explotación agropecuaria y posiblemente heredera de una relación señorial con su inserción en las relaciones de dependencia de la tenencia territorial, en el inicio de la edad contemporánea, con una dilatada relación caciquil.

Los padrones decimonónicos que se conservan en el Archivo Municipal de San Bartolomé son los de 1860<sup>1</sup>, 1862<sup>2</sup> –incompleto– y 1891<sup>3</sup>. Para analizar mejor la tendencia de su evolución hemos ampliado el periodo hasta el siguiente padrón conservado, el de 1910<sup>4</sup>. En ellos, además del recuento de sus habitantes, nos informa de su división por sexos, edad, estado civil (exceptuando 1891), número de núcleos familiares y miembros, ocupaciones, alfabetización (exceptuando 1891), y excepcionalmente el de 1910 aporta además la naturaleza y el callejero.

<sup>1</sup> Archivo Municipal de San Bartolomé, en adelante: A.M.S.B., (Sign. A.S.B. 4/1).

<sup>2</sup> A.M.S.B., Sign. A.S.B. 4/14.

<sup>3</sup> A.M.S.B., Sign. A.S.B. 4/4.

<sup>4</sup> A.M.S.B., Sign. A.S.B. 1/1, Cod. 02.01.04.16.

Hemos desechado el padrón de 1862 porque únicamente registra a 943 personas por lo que posiblemente representa a una parte de la población de la cabecera municipal, como ya veremos. En 1860 distinguen, además del propio núcleo poblacional de San Bartolomé, Güime y Montaña Blanca. El resto formarán un conjunto de diseminados concentrados que quedaron registrados en “Caserío del volcán de Tomaren”. En 1891 ya no pormenoriza en su localización y en 1910 las señala a todas.

## 1. EVOLUCIÓN POBLACIONAL

Durante los primeros siglos del Antiguo Régimen la demarcación de San Bartolomé se fue afianzando lentamente. Trataremos de acercarnos a una valoración de la evolución de los recuentos poblacionales que conocemos. Las primeras cifras poblacionales pormenorizadas de las diferentes localizaciones son del siglo XVIII. Por lo general, en estas interesaba la cuantificación de los vecinos mostrando el interés en el fin contributivo, hasta comenzar a introducirse en la segunda mitad del siglo XIX el número de personas que habitan en un territorio. Para estimar la correspondencia que hay entre vecinos y habitantes asumimos lo aportado por otros autores (MACÍAS HERNÁNDEZ, 1988: 75. LOBO CABRERA: 1990, 290). Se especula entre 5 y 4,5 habitantes por cada vecino. Si acaso considerar bajar la cifra un poco a medida que avanzan las fechas, el siglo XIX, a razón de lo aportado en el caso concreto de esta zona, cuando se notifica tanto la cifra de vecinos como la del total de la colectividad. Para analizar las cifras presentamos la siguiente tabla, correspondiendo V a los vecinos y H a los habitantes. Las citas correspondientes a las tablas se aportan en los anexos.

Recuentos S. XVIII	1730-31	1733	1772	1776	1787	
	V	V	V	V	V	H
San Bartolomé Güime y Calderetas	80					
San Bartolomé		81	127	144	277	1.234
Güime			21	19	37	200
Montaña Blanca	12	14	2	4	16 incluye a Masdache	65
Guatisea		1		2		

Recuentos S. XVIII	1730-31	1733	1772	1776	1787	
	V	V	V	V	V	H
Calderetas		6	10	11		
Tomaren			2			
Total	92	102	162	180	330	1.499
Coficiente 4,5	414	459	729	810		
Coficiente 5	460	510	810	900		

#### Anexo I

El recuento fechado entre 1730 y 1731 (ROMERO RUIZ, 1991: 26); El de 1733 (ROMERO RUIZ, 1991: 15); El de 1772 (RUMEU DE ARMAS, 1981: 439); El de 1776 (COMPENDIO BREBE Y FASMOSSO, 1991: 21 y 23). El de 1787 (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2001: 53).

La población de esta área padeció la penetración del proceso eruptivo de principios del siglo XVIII. Desconocemos de cálculos poblacionales anteriores a esta fecha y entendemos que por entonces este espacio albergaba a unas 500 personas que resistían a las lavas, arenas y cenizas. La zona traspasó el largo ciclo eruptivo recuperando población y continuó siendo una zona atractiva para aumentar el asentamiento. La segunda mitad del siglo fue más fecunda y sobrepasa el millar. Las cifras se recuperan y tenemos en cuenta que también hubo reasentamiento de la población que vivía en los treinta pueblos, caseríos, pagos o lugares que finalmente sepultaron las lavas. En el siglo XIX la población se afianza pero también desarrolla un estancamiento a medida que avanza la centuria. Los cálculos de la primera mitad nos señalan una evidente paralización.

Recuentos 1ª M. s. XIX	1802	1826		1830		1835	1840	
	H	V	H	V	H	H	V	H
San Bartolomé	1.831	309	1236	439	1.831	2.040	449	1.841
Güime		44	176					
Montaña Blanca		37	148					
Mozaga		43	172					
Total	1.857	433	1.732	439	1.831	2.040	449	1.841

## Anexo II

Las cifras fechadas en 1802 (HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, 1983: 82); Las de 1826 nos remiten a (MIÑANO, 1826: vol. II, 292, vol. VI, 99 y 157 y vol. VII, 444); La de 1830 a (MADOZ, 1986: 140); La de 1835 a (De León y Xuarez, 1977: 348); y la de 1840 a (MONTEVERDE y ZUFIRÍA, 1840: 107).

Se conocen otros datos de mitad de siglo. Analizaremos este tránsito hasta llegar a la fecha del primer padrón conservado. Las cifras remontan al traspasar la media centuria y se afianzan al comenzar las fechas de nuestra aportación, pero la centuria acaba tal y como empezó. A pesar de las dificultades geológicas del siglo XVIII fue más próspero que el siguiente.

Recuentos M. s. XIX	1843		1845	1847	1848	1849		1856
	V	H	H	H	H	V	H	H
San Bartolomé	310	1.215	1.410	1.308	2.100	431	1.906	1.927
Güime	26	116						
Montaña Blanca	25	96						
Mozaga								
Total	361	1.424	1.410	1.308	2.100	431	1.906	1.927

## Anexo III

Para las fechas de 1843 y 1845 (MADOZ, 1986: 140); La de 1847 (BOC, 8-III-1847: 120); La de 1848 (PRUNEDA OSSUNA, 1848: 79); Las de 1849 son las que vienen desarrolladas dentro del diccionario de Madoz (MADOZ, 1986: 50); La de 1856 (BOC, 15-VIII-1856).

Otros datos conocidos son las cifras de los censos. Por lo general este municipio representa el 10% de la población insular. Nos pormenorizan de la difícil situación a partir de la crisis de la década de los años setenta donde la cifra del primer año censal no se recupera hasta 1910. Las consecuencias y/o persistencia de la crisis se alarga hasta final de siglo.

Censos	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920
S. Bartolomé	1.922	1.959	1.843	1.550	1.744	1.860	2.067	2.153

## 2. LOS PADRONES

Los padrones reflejan a un municipio que en la segunda mitad del siglo XIX su población descende. Aclaramos que no hemos incluido a los “ausentes” ni a los “transeúntes”, aunque las cifras de ambas no son significativas hasta 1910 y que aportaremos. Se constata la correspondencia, dentro de un margen de error aceptable, entre las cifras de los censos y la de los padrones.

Padrones	1860	1891	1910
Población total	1.951	1.796	2.001

El padrón de 1860 relaciona a los habitantes ubicándolos en cuatro localizaciones. El propio asentamiento de San Bartolomé, Güime, Montaña Blanca y Tomaren. Entendemos que los diferentes pequeños asentamiento que salpicaban la zona volcánica se muestran aquí concentrados en el registrado como Tomaren, ya señalado. Los números nos muestran la importancia del poblamiento de la cabecera municipal donde se asienta el 75,7% de los habitantes. Güime acoge al 13%, lo que muestra la segunda ubicación más propicia para el desarrollo humano del municipio. Montaña Blanca supone el 5%, lo que casi la iguala al resto de diseminados que aquí se señalan en Tomaren que es de un 6,3%.

Dado que la fecha, la cifra total y la particular de cada ubicación poblacional coincide prácticamente con las aportadas en el diccionario de Pedro de Olive (OLIVE, 1865) recordaremos los diferentes lugares poblacionales que aparecen en dicho diccionario para acercarnos a los niveles de su dispersión, especialmente lo que valoramos acerca de Tomaren.

1860			
P. de Olive			Padrón
Tipo de asentamiento	Localidad	Habitantes	Habitantes
Lugar	San Bartolomé	1.482	1.478
Lugar	Güime	258	251
Lugar	M. Blanca	91	98

1860			
Barrio	Las Calderetas	32	124
Caserío	Chibusque	10	
Caserío	Tomaren	10	
Caserío	El Sobaco	16	
Caserío	El Grifo	2	
Caserío	El Islote	34	
Casa de labranza	La Florida	3	
Casa de labranza	Guatisea	5	
Casa de labranza	Chimidas	2	
Casa de labranza	El Cabezo	3	
Casa de labranza	La Caldera	2	
Total		1.950	

No podemos pormenorizar acerca de la evolución de los diferentes asentamientos en 1891 porque en esta fecha no se especifica la localización y el recuento se hace general del municipio. Para completar una visión más dilatada de la que nos aporta los padrones decimonónicos, valoramos los datos de 1910 que pormenoriza en las diferentes localizaciones, mostrándose como el padrón más completo, aportando las cifras de los ausentes y transeúntes aparte, puesto que ahora son algo más importantes que los anteriores padrones.

1910	Habitantes	Ausentes	Transeúntes
San Bartolomé	1.210	52	3
Güime	328	2	
M. Blanca	202	3	
Tomaren	36	6	1
El Islote	33		
Mozaga	31	6	7
Calderetas	31	1	
Caldera	22		
Chibusque	18	2	9
El Sobaco	17		2
La Florida	15		
Tisalaya	14		

1910	Habitantes	Ausentes	Transeúntes
Bermejo	11		
Juan Bello	10		
Guatisea	7		
El Grifo	6		
Cabezo	4		
Cuevas	4		
Chimida	2		
Total	2.001	72	22

Los números presentan un cierto retroceso en San Bartolomé mientras que en el resto de los asentamientos ascienden, mostrando la persistencia de los núcleos que posibilitaban la existencia. Ahora San Bartolomé acoge al 60,5%, descendiendo respecto al 75,7% que ofrece el padrón de 1860. El resto se mantienen en alza: Güime con un 16,4, Montaña Blanca dobla el porcentaje con un 10,1; una parte de Mozaga, la más pequeña que pertenece a este ayuntamiento, y el resto de diseminados representan un 13%. Se refuerza la atracción de la economía agraria que explota la zona volcánica.

### 3. ESTRUCTURA POR EDAD

Los diferentes tramos de edad de la población nos muestran otra visión más completa que nos acerca a su estructura. Todos los padrones presentan un alto porcentaje de población infantil y juvenil y muy bajo para la anciana. Presenta una estructura por edad típica del subdesarrollo y del Antiguo Régimen.

Municipio	0-15	16-65	66-86
1860	41,3	54,4	4,3
1891	37,9	55,3	6,7
1910	42	50,8	7,2

Durante esta etapa la demarcación se muestra como una población con alto índice de juventud, lo que se suaviza con la tendencia de la población anciana que en las dos últimas fechas supera al 5%. Las causas básicas son obvias, la alta tasa de natalidad y el lento pero paulatino

descenso de la mortalidad infantil hace que se mantengan largas bases en las pirámides poblacionales pero que disminuye hacia la cima por la tasa de mortalidad elevada y baja esperanza de vida. Crea así un abultado índice de dependencia que no hace más que aumentar, infiriendo un alto peso sobre la población adulta. Como el destacado índice es consecuencia del número de población joven, esta dependencia será transitoria.

#### 4. ESTRUCTURA POR SEXO

Una rápida mirada nos dibuja a una población que no parece destacar por su disimetría en los sexos. Para las siguientes tablas V corresponde a varones y M a mujeres.

1860	0-15		16-65		66-86		Totales		Total
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Total	416	390	490	572	45	38	951	1.000	1.951

1891	0-15		16-65		66-86		Totales		Total
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Total	365	316	400	594	52	69	817	979	1.796

1910	0-15		16-65		66-90		Totales		Total
	V	M	V	M	V	M	V	M	
Total	409	432	459	557	70	74	938	1.063	2.001

Respecto al total de la población la sex ratio da una leve preferencia a las mujeres, siendo la más alta en 1891 que supone un 54,5%. Por tramos o grupos de edad, en el joven, las fechas del siglo XIX dan una leve preferencia de los varones y en 1910 lo hace la de las mujeres. Como ya sabemos en el ámbito mundial normalmente nacen más niños que niñas (105 niños por cada 100 niñas). En edades superiores las cifras se invierten y presentan mayor desequilibrio en la población anciana.

En el grupo de la población adulta el comportamiento es el de la superioridad de las mujeres en todas las fechas y la cifra mayor se co-

responde con 1910 con un 54,8%. El tramo de la población anciana vuelve a oscilar. En 1860 la ratio es superior en los varones con un 54,2%. En las siguientes fechas serán las féminas las que tienen mayor porcentaje, siendo más significativo en 1891 que presenta un 57%. El comportamiento general es relativamente estable y no se detectan gran disimetría que podría suponer una emigración selectiva de los varones.

## 5. ESTRUCTURA DE LOS NÚCLEOS DOMÉSTICOS

Los padrones nos aportan los registros desglosados por núcleos domésticos. Nos da la oportunidad de conocer la estructura media de los núcleos familiares. Constatamos que la gran mayoría están unidos por lazos familiares y un relativo pequeño porcentaje corresponde a razones económicas como las personas dedicadas a servir. A su vez, por lo general cada espacio doméstico se corresponde con un núcleo familiar y raramente hay dos.

A lo largo de todo periodo las cifras de los padrones ofrecen el aumento de las unidades domésticas de un miembro; algunos se muestran estables como las de dos miembros mientras que el resto oscila. Los núcleos que presentan una mayor concentración son los de 4 a 6 miembros en 1860, que suponen el 47% de la población y los de 4 a 7 en el resto de fechas que representan al 55,6 y 60% respectivamente. Al menos la mitad de la población compartía espacios con varios miembros y destaca en 1910 que los núcleos de 8 a 10 miembros representan el 38,5% del total, lo que muestra una evolución hacia el hacinamiento.

Tenemos algunas fuentes para poder conocer las arquitecturas domésticas. Estudiando el amirallamiento de 1855<sup>5</sup>, el Cuaderno de liquidación registra la renta rural, de ganadería y la urbana del año económico, por lo que podemos acercarnos a entender mejor la realidad de los inmuebles domésticos. En total contribuyen 314 edificios distribuidos 235 en San Bartolomé; en Güime contribuyen 41; en Montaña Blanca lo hacen 18. Tres se registran en “El Volcán” y en Mozaga y El Islote lo hacen cinco en cada una. En el resto de localizaciones únicamente

---

<sup>5</sup> A.M.S.B., Rentas y exacciones, 1855 (cod. 03.04.01.02, ASB 178-3), Cuaderno de liquidación o amirallamiento que forma la Junta Pericial de este pueblo de las utilidades líquido de cada uno de los propietarios colonos y ganaderos existentes en el término jurisdiccional del mismo con expresión de la cantidad y calidades de cada objeto de imposición.

se inscribe a una (Chibusque, El Cabezo, El Sobaco, La Florida, Juan Bello, El Grifo y Caldereta). Cinco años más tarde el Diccionario de Olive registra un total de 338 edificios.

Tipo de asentamiento	Localidad	Edificios 1 piso	Edificios Poblados	Vecinos	Habitantes
Lugar	San Bartolomé	229	229		1.482
Lugar	Güime	54	54	54	258
Lugar	M. Blanca	24	22	27	91
Barrio	Las Calderetas	6	6	7	32
Caserío	Chibusque	4	4	4	10
Caserío	Tomaren	2	1	2	10
Caserío	El Sobaco	6	4	4	16
Caserío	El Grifo	3	2	1	2
Caserío	El Islote	5	5	5	34
Casa de labranza	La Florida	1	1	1	3
Casa de labranza	Guatisea	1	1	1	5
Casa de labranza	Chimidas	1	1	1	2
Tipo de asentamiento	Localidad	Edificios 1 piso	Edificios Poblados	Vecinos	Habitantes
Casa de labranza	El Cabezo	1	1	1	3
Casa de labranza	La Caldera	1	1	1	2
<b>Total</b>		<b>338</b>	<b>332</b>		<b>1.950</b>

Teniendo en cuenta la renta anual registrada en el amirallamiento citado, podemos valorar la superficie de los inmuebles. La renta más baja es de 12 reales; la más alta es de ciento once. Algo más de la mitad contribuyen con las bajas, de 12 a 30 reales, remitiéndonos a que la mitad de los inmuebles eran de pequeña dimensión.

Reales	12-30	36-49	51-72	75-111
% de casas	53,2	17,5	12,3	17

Casi 30 años más tarde, en las Cédulas Urbanas de 1882<sup>6</sup> se inscriben 403 arquitecturas domésticas y donde se aportan las medidas

<sup>6</sup> A.M.S.B., Rentas y exacciones, 1882 (Cod. 03.04.01.02, ASB 15-2).

de los inmuebles en varas cuadradas que hemos trasladado a metros. Valorando los datos por porcentajes se constata que al menos la mitad de los inmuebles eran los de menor medida, siendo espacios no muy dilatados para la familia media. A medida que aumenta la superficie, desciende el número de inmuebles. Destaca una de La Florida que presenta la mayor superficie, 2.100 metros, el de la familia Carrasco.

1882	Total
Menor de 100 m	53,1
De 100 a 200	18,1
De 200 a 300	12,6
De 300 a 400	5,7
De 400 a 500	3
De 500 a 700	7,4

Sobresale que únicamente contribuyen en San Bartolomé dos tahonas y una en Montaña Blanca. No aparecen registrados los inmuebles que corresponderían a los profesionales que se registran en los padrones como molineros, esto es los molinos.

Otro registro se realiza a finales del siglo XIX<sup>7</sup> incluyendo en número de huecos, esto es, las dependencias o las habitaciones. Posiblemente no sea completo, pues documenta a 263 inmuebles, pero analizamos el recuento que muestra.

Por número de huecos se distinguen los que presentan una sola dependencia hasta las quince, destacando sobremanera la casa ya citada en La Florida, ahora la reconocen con 36 huecos. Se incide en que algo más de la mitad de los inmuebles eran relativamente pequeños.

De 1 a 5 huecos	De 6 a 10	De 11 a 15	Sin especificar
64,6 %	11,8 %	0,8 %	22,4 *

\*A veces, parte de un cuarto, el 1/3, o un cuarto alto. En El Sobaco se registra chozas.

Se concreta que al menos la mitad de la población vivía en inmuebles pequeños, no superiores a los cien metros cuadrados y que estos

<sup>7</sup> A.M.S.B., Edificios y Huecos, F.S. XIX, Cod. 03.04.01.02.

espacios se podían subdividir en cinco habitaciones. Si una iba obligatoriamente destinada a la cocina, los que pudieran permitírsele una sería destinada para sala y el resto para alcobas.

## 6. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

Las ocupaciones profesionales que se desarrollan en la demarcación territorial representan principalmente a una población dedicada a faenas agropecuarias.

### *SECTOR PRIMARIO*

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	TOTAL
Jornalero del campo	119	12	10	18	159
Propietario y jornalero	41	1	5	2	49
Arrendatario		2			2
Propietario	102	10	5	27	144
TOTAL	262	25	20	47	354

1891	TOTAL
Jornalero	162
Labrador	228
Pastor	8
Guarda de campo	1
Propietario	26
TOTAL	425

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	TOTAL
Jornalero	151	16	17	18	202
Labrador	130	84	44	50	308
Pastor	28		3	5	36
Propietario	24	12	2	8	46
TOTAL	333	112	66	81	592

*SECTOR SECUNDARIO*

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	TOTAL
Industrial	1			1	2
Artesano	2				2
Carpintero	3				3
Albañil	3				3
TOTAL	9			1	10

1891	TOTAL
Industrial	10
Molinero	1
Carpintero	3
Albañil	3
TOTAL	17

S. Bme 1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	TOTAL
Molinero	3				3
Panadero	1				1
Carpintero	2	1			3
Albañil	1				1
Pedrero	4				4
Mampostero	5				5
TOTAL	16	1			17

*SECTOR TERCIARIO*

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	TOTAL
Propietario y abogado	1				1
Propietario y empleado público	2				2
Propietario y militar	1			1	2
Sirviente	15	5	1	9	30
Zapatero	7				7
Tabernero	2				2

1860	S. Bme	Tomaren	M.Blanca	Güime	TOTAL
Maestro	1				1
Depositario de fondos	1				1
Alguacil y portero alcaldía	1				1
Militar	13	1		3	17
Artillero	5		1	4	10
Párroco	1				1
Sorchantre	1				1
Sacristán	1				1
Monacillo	2				2
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>79</b>

1891	TOTAL
Sirviente	15
Zapatero	11
Comerciante	1
Maestro	1
Juez municipal	1
1891	TOTAL
Secretario	1
Portero	1
Escribiente	1
Militar retirado	1
Párroco	1
Acólito	2
Monacillo	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	TOTAL
Sirviente	8		3	3	14
Zapatero	5		1		6
Cortante	1				1
Alañador	1				1
Comerciante	8				8

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	TOTAL
Abacero	2				2
Marchante	8	2			10
Amanuense	2				2
Maestro	1				1
Médico	1				1
Abogado	1				1
Secretario Ayuntam.	1				1
Portero Ayuntam.	1				1
Vigilante de consumo	1				1
Peón caminero	1				1
Juez 1ª Jubilado	1				1
Párroco	1				1
Monigote	2				2
TOTAL	46	2	4	3	55

Tenemos en cuenta que la población activa ocupada no se restringe a la población adulta y los datos señalan a una población activa que se alarga desde el tramo de la población más juvenil a la longeva. A su vez no hemos tenido en cuenta para el análisis, a una pequeña parte de la población que se reconoce con diferentes discapacidades que le exime de tener posibilidades, por entonces, de una ocupación y que a su vez destaca su escasa cifra y la total desaparición en el padrón de 1910.

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	Total
Pobre de solemnidad	10				10
Discapacidad mental	1				1
Imposibilitado				1	1

1891	Total
Pobre	4
Mendigo	2

Respecto a los oficios de las mujeres, en los diferentes sectores, los padrones señalan los siguientes datos.

### SECTOR PRIMARIO

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	TOTAL
Jornaleras	98	1	2	8	109
Propietaria jornalera	3		1	8	12
Propietaria	22	1	2	11	36
TOTAL	123	2	5	27	157

1891	TOTAL
Jornalera	199
Labradora	4
Propietaria	25
TOTAL	228

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	Total
Jornalera	77	30	4	2	113
Labradora	16	3		2	21
Pastora	2				2
Propietaria	7	2		3	12
TOTAL	102	35	4	7	148

### SECTOR SECUNDARIO

En este sector no se registra a ninguna mujer, exceptuando en 1910 que únicamente registra a una panadera en San Bartolomé.

### SECTOR TERCIARIO

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	TOTAL
Sirvienta	23	5	1	2	31
Tabernera	1				1
TOTAL	24	5	1	2	32

1891	TOTAL
Sirvienta	15
Maestra	1
TOTAL	16

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	TOTAL
Sirvienta	14		4	4	22
Maestra	1				1
Costurera	7				7
Planchadora	1				1
Lechera	6				6
Vendedora	3				3
Revendedora	4				4
TOTAL	36		4	4	44

También en las mujeres se registra una desocupación por pobreza o discapacidad.

1860	S. Bme	Tomaren	M. Blanca	Güime	Total
Pobre de solemnidad	17		1		18
Discapacidad visual	3				3
TOTAL	20		1		21

1891	TOTAL
Pobre	5
Mendiga	6
TOTAL	11

1910	S. Bme.	Güime	M. Blanca	Diseminados	Total
Mendiga	3				3

La población activa ocupada que se registra en los padrones nos señalan un aumento en las cifras a lo largo de este período. En 1860 se ocupan 632 personas, en 1891 lo hacen 723 y en 1910 llegan a 857. Sobre esta población recae la solvencia del resto y de ella misma y muestra una tasa de actividad que aumenta paulatinamente desde el 32,4, 40,3 al 42,8 % para cada fecha respectivamente. A su vez el porcentaje en que cada sexo participa en las ocupaciones profesionales es muy diferente. Por lo general, el 70 % de los registros son de varones mientras el 30% se documentan mujeres.

	Varones	Mujeres
1860	70,1	29,9
1891	66,3	33,7
1910	77,5	22,5

Respecto a los sectores económicos ya se intuye la supremacía del sector primario, incidiendo en el mantenimiento de una estructura económica apegada al Antiguo Régimen. En el subsector agropecuario se ocupan como mínimo el 80% de la actividad laboral, pudiendo llegar al 90% como en 1891. El resto de la actividad se lo reparten el secundario que no sobrepasa el 2,4%; el terciario oscila desde un 17% en la primera fecha y que alcanza el mayor porcentaje hasta cifras bajas con 7 y 11%.

Sectores	1860	1891	1910
1°	80,8	90,3	86,3
2°	1,6	2,4	2,1
3°	17,6	7,3	11,6

Nos interesa analizar el nivel de participación de la población activa ocupada respecto a su propio tramo de edad. Considerando exclusivamente a la población adulta, esto es el grupo de personas de 16 a 65 años, y la que se registra ocupada las cifras señalan registros que evolucionan desde el 60 % al 80 %. Pero si analizamos por sexos se determina que el registro en los varones es siempre superior al 90% y en las dos últimas fechas alcanza prácticamente al 100%. Las mujeres por lo general reciben el registro del 30% y aún

en la última fecha desciende al 25%, por lo que el trabajo femenino adulto pasa a ser una cortina en el fondo de la foto. En este tramo es más evidente que el trabajo femenino permanece casi invisible para la historia. Hacemos referencia, con ello, a la división sexual del trabajo propia del patriarcado, que relega a las mujeres a la esfera doméstica e invisibiliza el trabajo reproductivo, dedicado a las labores del cuidado y a su vez el productivo y las proyecta a las labores domésticas. Como vemos, el androcentrismo, la tendencia a hacer de lo masculino la medida de lo humano, trae como consecuencia que solo el trabajo productivo sea reconocido como tal o que si este se realiza queda absorbido por los varones.

Asimismo, el trabajo infantil y juvenil o el de ancianos necesita pormenorizarse para considerar mejor los datos aportados en los padrones.

Respecto al trabajo infantil las cifras cada vez son más altas. En 1860 se registran a 27 niños y niñas con una ocupación activa; 54 en 1891 y 149 en 1910. El trabajo infantil respecto al resto de la población activa ocupada, obviamente muestra la misma evolución, en 1860 participan el 4,3%; en 1891 lo hace el 7,5% y en 1910 asciende al 17,5%. A su vez el grado de participación en la vida laboral respecto al número total de personas en este tramo de edad, que incluiremos a la población de 6 a 15 años exclusivamente, presenta diferente comportamiento según el sexo. Los varones comienzan con un tímido registro de 6,5% en 1860, esto es apenas se documenta actividad significativa. Evolucionan en ascenso hasta lograr en 1910 el 51%. El trabajo juvenil femenino documentado es bajo, del 5,4% en 1860 continúa aumentando hasta 1910 con 9,8%, manteniendo una cifra baja pues menos del 10% de las niñas tienen una ocupación reconocida, frente al 50% de los niños.

Respecto a la población más longeva las cifras generales muestran una participación alta de ocupación respecto al total de su grupo de edad. En este tramo también se registra un diferente tratamiento por sexo. Respecto a los ancianos, comienzan registrándose más del 77% y en las dos últimas fechas superan el 90%. Las ancianas registran una evolución contraria; en 1860 trabajan el 60% y en fechas posteriores no alcanzan el 30%. En estas fechas trabajan más niñas que ancianas, en ambas se debaten entre la pobreza o precariedad, pero no nos olvidamos del posible subregistro.

La población se organiza en unidades familiares que por lo general participan de la explotación económica en conjunto. En las faenas se implicaban todos los miembros en diferente medida. José Pereyra Galviatti, perito agrónomo de la isla, cuyo padre poseía varios cortijos, registraba la participación femenina (Pereyra, 1907:363 y 367):

*En el cortijo habita el medianero y su familia, llamado así por tener de utilidades la mitad de lo que produce la tierra, sin más capital que su trabajo, estando a cargo del dueño del terreno todos los impuestos y semillas que se siembren. La mujer y los chiquillos del medianero son los encargados de gran parte del cultivo, principalmente de la recolección, trabajo que se hace arrancando las plantas a mano por no permitir su pequeño tallo segarlas.*

*En zonas volcánicas: La recolección se realiza en el mes de agosto por mujeres y chicos, transportándose la uva al lagar en camellos, único animal que puede pasar, sin caer, por los bordes que quedan entre los hoyos.*

## 6. LA PROCEDENCIA

A lo largo del periodo van aumentando los registros y se perfecciona aún más en el del siglo XX, así se añade en esta fecha la procedencia de la población.

El padrón de 1910 aporta la naturaleza del vecindario. El 90,3% de la población era natal del municipio. El resto se repartía entre Canarias, la península y América. La población que pertenecía al resto de esta isla era la mayor, el 79,3% de la reflejada. El 10,9% representa al resto de Canarias, siendo Fuerteventura la que más destaca. El 1,5% corresponde a la península y el 8,3% a América. De Cáceres se registra un practicante, Juan Feliciano Sevilla, con 37 años que llevando dos años de vecino ahora se registra como ausente. Permanece en San Bartolomé, en la calle Del Cura, 4, su esposa, Francisca Antúnez González, de Badajoz con 42 años, con dos descendientes natales de Madrid. El mayor, con once años, ya se le reconoce como jornalero.

La procedencia americana está representada por hijos de emigrantes, apareciendo el registro de progenitores isleños y descendientes americanos, por lo que son emigrantes americanos que retornaron tras crear una familia.

La población presenta cierta movilidad y resulta especialmente significativo que casi la mitad de los que no tienen naturaleza del municipio se asienten en los diseminados, donde posiblemente hubiera más movilidad laboral. Se evita algo que sea una población cerrada, desde el punto de vista de la inmigración.

Por otro lado hemos profundizado acerca del destino que creemos que podría ser atractivo para parte de la población que quisiera buscar ofertas de trabajo, Arrecife. Hemos analizado los padrones<sup>8</sup> de 1861, 1864 y 1882 porque son en los que aparecen reflejadas la naturaleza de la población, esto es, el lugar de nacimiento. No parece que fuera un destino significativo pues las cifras totales son 56, 50 y 94 personas para cada año respectivamente. A pesar del aumento de la última fecha, pormenorizadamente el ascenso se debe a el aumento de mujeres que formaban una familia allí; los varones se mantienen en cifras más modestas: 19, 21 y 27 para cada fecha respectivamente. Asimismo tenemos en cuenta que no todos poseían una actividad remunerada, no solo porque parte se corresponden a población infantil o juvenil sino porque algunos se citan como pobres. Los varones que presentan una ocupación va en descenso a partir de 1861 que se registran 17 activos; Quince lo hacen en 1864 y en 1882 únicamente se documentan a tres. Las mujeres no destacan en la actividad remunerada reconocida, las cifras oscilan de siete en 1861 para pasar a ocho y 21 en el resto de fechas respectivamente. Esto es, de 94 mujeres naturales de San Bartolomé que habitan en la capital únicamente tienen una ocupación 21.

## 8. LA EDUCACIÓN

Aproximarse a la realidad histórica de Lanzarote y en concreto de San Bartolomé durante el periodo de 1860-1910, estudiando la educación como eje principal y nicho en el que converge de forma indisoluble con lo económico y lo social, constituye el objeto de este apartado. Tras una breve mirada a la situación de la educación en Canarias y más en concreto en Lanzarote, nos proponemos detenernos y analizar en profundidad la instrucción de primera enseñanza llevada a cabo en el municipio de San Bartolomé en su conjunto, es decir, aglutinando a todos los escolares de los diferentes núcleos poblacionales que lo conforman.

---

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Arrecife. Expte. Padrones, 1861, 1864 y 1882.

Las fuentes utilizadas además de los padrones protagonistas del estudio que ofrecen algunos datos de alfabetización, serán por un lado, la prensa local y regional y de una forma más profusa, los documentos elaborados por la Junta de Primera Enseñanza Local existentes en el Archivo Histórico de San Bartolomé, tales como actas, censos de alumnos, informes de cuentas e inventarios entre otros.

La Junta era nombrada por el gobernador, presidida por el alcalde y formada habitualmente por el juez municipal, el médico titular y representantes de la Iglesia y los padres. La Junta signaba las partidas de gastos, proponía las retribuciones a pagar por las familias pudientes, nombraba y recogía los juramentos de cargo de los docentes y controlaba su labor, realizaba seguimientos periódicos al alumnado e inspeccionaba el estado de las escuelas.

En relación a las fuentes periodísticas, es de obligada mención *El Auxiliar*<sup>9</sup>, única prensa pedagógica de las islas a través del cual su director, Juan de La Puerta Canseco, secretario de la Junta Provincial de Instrucción Primaria y profesor de la Escuela Superior de Instrucción Primaria de Santa Cruz de Tenerife, defendía a ultranza el desarrollo de la instrucción primaria en toda la región.

Circunscribiéndonos a Lanzarote, *El Horizonte*, publicado entre 1887 y 1889, analizó la educación en su ámbito local a lo largo de quince editoriales, número bastante significativo si tenemos en cuenta que dicho periódico publicó 142 números a lo largo de sus dos años de vida. Dibujaba un retrato poco esperanzador sobre el estado de la educación en el conjunto de Lanzarote al mismo tiempo que abogaba por la consecución de unas adecuadas y suficientes infraestructuras que dieran respuesta a las necesidades de una población cada vez mayor y por otro lado, dignificar la labor del docente que debía ser mejor remunerada y estable (FERRER, 2014: 115).

### *LA EDUCACIÓN EN LANZAROTE*

La toma de conciencia de la necesidad de una instrucción básica para la población ha sido lenta y difícil. Hasta mediados del s. XIX la educación primaria no estaba implantada en todas las islas, menos aún en las zonas rurales, alejadas de la influencia de los ilustrados

---

<sup>9</sup> Se publicará en tres épocas, iniciando la primera, desde el doce de octubre de 1860 al dos de marzo de 1862. Volverá a publicarse entre 1866 a 1868 y 1886 y 1890.

que se concentraban en las urbes. Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX Canarias fue la zona del occidente europeo con más bajo nivel cultural académico (MARTÍN, 1977: 129). El aislamiento geográfico y sobre todo el carácter eminentemente agrario de la economía jugaron un papel fundamental en los elevados índices de analfabetismo que registraba la población canaria, muy por encima de la media nacional. Se entendía que las personas no necesitaban saber leer y escribir para trabajar la tierra. Este condicionante tenía un gran peso en Lanzarote donde las características estructurales de la agricultura no dejaban margen a cierta estabilidad. La dependencia del comercio exterior provocaba constantes crisis periódicas que tenían graves repercusiones sociales.

Por otro lado, el precario nivel académico y pedagógico de la población revela también el abandono estatal de la educación primaria supeditada a los poderes locales, que si bien no contaban con recursos suficientes tampoco mostraban interés en disminuir el poder que la ignorancia de los trabajadores les proporcionaba sobre ellos. A este respecto se dirige una carta escrita por el maestro de la escuela de niños de San Bartolomé, Heraclio Oliva, publicada por *El Auxiliar* en 1888:

*Los egoístas de los pueblos rurales, de esos pueblos que casi siempre están ocupando un mismo peldaño en la escala del progreso humano, vienen a ser, digámoslo de una vez, los caciques que rigen sus destinos, cuya voluntad es olímpica y a veces desenfrenada. A ellos debemos la mala administración de sus pueblos, la falta de moralidad y la guerra a los Maestros de primera enseñanza; guerra que se produce por repetidos hechos, entre ellos el de no pagarles, que no puede tener otro móvil que el de poder seguir llevando a efecto sus grandes desmanes a beneficio de las tinieblas.*<sup>10</sup>

Dado este contexto, la lucha contra el analfabetismo se encuentra con varios problemas: insuficientes y precarias infraestructuras agravado por el incumplimiento de las obligaciones municipales, que no hacen sino ahondar en la ya de por sí maltrecha situación del profesorado y el relativo interés del alumnado y sus familias, que priorizan su contribución a la subsistencia económica sobre la instrucción.

---

<sup>10</sup> *El Auxiliar*, núm. 64, 6-VII-1888, p.222.

Así pues, el proceso de alfabetización no puede considerarse un proceso lineal, uniforme ni constante. Variables como la geografía, donde destaca la preeminencia de las zonas urbanas en los medios y el acceso a los conocimientos, el origen social y profesional y el sexo entre otros. Las iniciativas educativas llevadas a cabo resultan del todo insuficientes, dados los mediocres resultados obtenidos que no consiguen reducir de forma considerable las tasas de analfabetismo. No será hasta la segunda mitad del s. XX cuando se produce un cambio significativo, a lo que hay que añadir un “analfabetismo de vuelta” que se produce cuando se une una débil instrucción al paso del tiempo, lo que provoca el desuso y olvido de los conocimientos adquiridos.

#### EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE ANALFABETISMO POR MUNICIPIOS EN LANZAROTE (1897-1930)

	1897	1900	1910	1930
ARRECIFE	74.75	71.41	68.61	66.6
HARÍA	81.18	80.49	78.59	57
SAN BARTOLOMÉ	77.80	84.46	79.82	70.9
TEGUISE	75.34	80.21	83.56	75
TIAS	82.47	84.52	82.79	85
TINAJO	80.75	82.04	88.25	68.2
YAIZA	92.55	77.26	79.34	71

Fuente: Censos históricos. Instituto Nacional de Estadística.

Los datos recogidos en los censos en relación a la alfabetización de la población, si bien poseen un gran valor, hay que analizarlos con precaución puesto que en numerosas ocasiones, se consideran alfabetos a las personas que solo saben firmar, sin poseer mayor instrucción.

Para el conjunto de Lanzarote se comenzó a vislumbrar una enseñanza estructurada con la creación de las Juntas locales de Primera Enseñanza en 1867<sup>11</sup>, a excepción de la de Arrecife, establecida ya en 1849. Según el censo de 1860 en Lanzarote se contabilizaban 7

<sup>11</sup> *El Auxiliar*, núm. 35, 15-VIII-1867.

escuelas de niños con 212 alumnos y 3 de niñas que acogían 121 discípulas (Olive, 1865). Con la creación a principios del s. XX del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, se abren nuevas posibilidades para el sistema educativo. Se crean nuevos centros de instrucción primaria y los datos revelan un leve avance alfabetizador en las tres primeras décadas del nuevo siglo. No obstante, el proceso fue lento y no carente de obstáculos ya existentes que no terminaban de desaparecer: el número de escuelas no aumentaba en la misma proporción que la población, la oferta pedagógica del programa educativo seguía sufriendo muchas carencias, y la dotación para el material y utillaje resultaba a todas luces insuficiente para el cumplimiento de los mandatos oficiales.

### *LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN SAN BARTOLOMÉ. LOS CENTROS ESCOLARES*

Se desconoce el año de fundación de las escuelas, si bien en 1850 aparece ya registrada una partida para el sueldo del maestro de primera enseñanza en los presupuestos del ayuntamiento<sup>12</sup>. La primera vez que se anotará la partida para el sueldo de la maestra en los presupuestos será en el correspondiente al año económico 1867-1868<sup>13</sup>.

En San Bartolomé se registraban en la segunda mitad del s. XIX una escuela de niños y otra para niñas, ambas habitualmente con una acogida media de un alumnado de 30 a 40 personas. Este número de centros refleja ya de partida una deficiencia grave del proyecto llevado a cabo por las autoridades que no proveían los medios necesarios para la posible matriculación de todos los infantes en edad escolar, alrededor de 200 miembros por sexo.

En 1902 se apunta la necesidad de crear otra escuela que una al alumnado de Montaña Blanca y Güime<sup>14</sup> aunque su consecución, finalmente por separado, no se logrará finalmente hasta la década de los años 20. Necesaria mención requiere el registro en los presupuestos públicos de 1910 de una gratificación de 400 pesetas para el

<sup>12</sup> A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto ordinario, 1850, Sign. 17/11.

<sup>13</sup> A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto ordinario, 1867-1868, Sign. 18/7.

<sup>14</sup> A.H.M.S.B., Cuadro Simbólico que se forma en esta Alcaldía en cumplimiento y a los efectos de la disposición de la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 31-XII-1902, Sign. 25/24.

maestro por impartir clase en una escuela privada en el Caserío de Güime. Esta pudo ser la respuesta a las ambiciones de la burguesía local de una instrucción más personalizada o elitista, diferenciada del vulgo.

PADRÓN	POBLACIÓN DE 6-15 AÑOS		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
1860	231	222	453
1891	221	181	402
1910	243	255	498

Hasta que no fue implantada la escuela graduada, la enseñanza primaria se impartía en un espacio unitario. Un docente instruirá a un alumnado de diferentes edades y conocimientos. Dada la heterogeneidad, no podía dedicarse al conjunto sino que debía ocuparse individualmente o por secciones, siendo un método poco productivo y problemático. Así en 1875, la Junta Local le pide al maestro que divida a los alumnos en secciones, procurando a los alumnos de cada sección iguales libros y “que haga trabajar cada día a los más aventajados en las cuatro primeras reglas de aritmética y aprender a formar los números a los que se hallen en disposición de ello. Que los discípulos que se hallen en aptitud de escribir, se ejerciten cada día en hacer alguna plana”<sup>15</sup>.

La primera enseñanza elemental comprendía: Doctrina Cristiana y nociones de Historia Sagrada, lectura, escritura, principios de gramática castellana con ejercicios de ortografía, y principios de aritmética para ambos sexos. Luego los niños eran instruidos según las necesidades específicas de las diferentes localidades, en breves nociones de Industria, comercio o agricultura, como era el caso de San Bartolomé. A las niñas se les instruía por su parte en las “labores propias del sexo”.

Era frecuente que las escuelas estuvieran ubicadas en casas alquiladas a tal efecto, cuyo mantenimiento corría a cargo de los dueños del local, lo que suponía que en muchas ocasiones las condiciones en las que se impartía la instrucción no fueran óptimas. En 1888 la

<sup>15</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, 30-I-1875, Sign. 24/13 .

Junta recoge las quejas de la maestra ante la situación del local en el que instrúa por no satisfacer ni la capacidad necesaria para albergar a todas sus alumnas ni unas mínimas condiciones higiénicas.

En relación al material que el Ayuntamiento, encargado además de suministrar los medios a los niños pobres, debía poner a disposición de las escuelas siempre resultaba insuficiente. Con bastante asiduidad los presupuestos presentados por los maestros eran rechazados y recortados, alegando falta de recursos o simplemente por considerarlos superfluos. La Junta Local rechaza en 1876 el gasto consignado para un reloj, dado que la escuela se halla inmediata a la iglesia, y “ésta es muy cumplida en anunciar las horas de las doce y las dos de la tarde”<sup>16</sup>. La jornada escolar se impartía en horario de nueve a doce y de dos a cinco de la tarde.

### *LOS DOCENTES*

Como se ha mencionado anteriormente la Junta Local de Primera Enseñanza, con la aprobación de la Junta Provincial, nombraba y recogía los juramentos del cargo de maestros. Para ser maestros se requería tener veinte años cumplidos y poseer el título correspondiente. Sin embargo quedaban exentos de este requisito los que regentaban escuelas elementales incompletas, los cuales podrían ejercer mediante un título de aptitud y moralidad expedido por la respectiva Junta Local y visado por el Gobernador de la provincia.

Según la Ley de Moyano de 1857 (Art. 191), el sueldo de los maestros constaba de un salario fijo de 3.300 reales (825 pesetas) estipulado para los pueblos de 1.000 a 3.000 almas (a las maestras les corresponderá un tercio menos) y del producto de las retribuciones de los progenitores que pudieran pagarlas, como queda recogido en el Art.192. Estas retribuciones eran fijadas por la Junta Local con la aprobación de la provincial. Así en 1877 se recoge en acta la siguiente distribución: “a los que pagan de contribución de una a ocho pesetas cincuenta céntimos de peseta, de ocho a quince setenta y cinco; de quince a cuarenta una peseta.”

Atendiendo a los siguientes cuadros podemos deducir que si bien, en los registros en los que se especifica el oficio de los padres aparece un elevado número de propietarios que alcanza hasta un 61 % del total

---

<sup>16</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, 26-VI-1876, Sign. 24/13.

de progenitores de niños matriculados en 1898, al comparar estos datos con las contribuciones asignadas por renta, concluimos que estos debían ser en su mayor parte pequeños propietarios-jornaleros. Un gran porcentaje contribuían, cuando lo hacían, con 1 o 0,50 pesetas, lo que no deja de evidenciar la pobreza en la que vivía inmersa la población. La denominación de “pudiente” tampoco resulta realista, pues es aplicada indistintamente a personas que contribuyen como a las que no.

### Oficios de los padres de niños matriculados en la escuela

Año	Nº niños	Propietarios	Jornaleros	Labrador	Aparce.	Profesor	Indust.
1898	26	17 (1*2)	1	4		2(1*2)	2
1903	35	29(1*3) (1*2)	2	2 (1*2)	2		

Fuente: Censo de niños de la Junta Local de Primera Enseñanza<sup>17</sup>.

### Oficios de los padres de niñas matriculadas en la escuela

Años	Niñas	Propietario	Jornalero	Labrador	Aparcero	Artesano	Sirvienta
1898	58						
1906	55	21(1*2)	9	21 (1*2)		1	2

Fuente: Censo de niñas de la Junta Local de Primera Enseñanza<sup>18</sup>.

(1\*2) Un padre aparece dos veces por tener dos hijos estudiando.

(1\*3) un padre aparece tres veces por tener tres hijos estudiando.

Todo esto nos lleva a aseverar la precariedad de los sueldos de los docentes que contaban con este pago extra a su salario fijo y que como

<sup>17</sup> A.H.M.S.B. Junta local de Primera Enseñanza, Censo de alumnos, 28-V-1898, Sign. 219/1.

A.H.M.S.B. Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnos, 23-IV-1903, Sign. 218/23.

<sup>18</sup> A.H.M.S.B. Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnas, 14-VI-1898, Sign. 219/1.

A.H.M.S.B. Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnas, 21-IX-1906, Sign. 218/23.

podemos comprobar dadas las mínimas contribuciones realizadas en general por los progenitores supuestamente “pudientes”, no mejoraba su situación de pobreza. Estas mejoras retributivas no hacían más que descender, como veremos en la siguiente tabla contabilizada en pesetas.

### CONTRIBUCIONES MENSUALES EXIGIDAS A LOS PROGENITORES

	NIÑOS	2 Pts.	1 Pts.	0.50 Pts.	0 Pts.	TOTAL Pesetas
1890-1	29	1	19	7	2	24
1898	26	1	10	7	8	15.50
1903	35	0	7	10	18	12

Fuente: Censo de niños de la Junta Local de Primera Enseñanza<sup>19</sup>.

Pese a la inicial discriminación salarial por género, analizando los presupuestos a lo largo de los años observamos cómo a partir de 1884 el importe se equipara entre ambos<sup>20</sup>.

Una de las vías utilizadas por los maestros para paliar su precaria economía, era la búsqueda de otro actividad remunerada complementaria en sus horas libres, opción no siempre bien vista por las autoridades. No obstante, a veces era el propio ayuntamiento el que favorecía esta duplicación de labores, como ocurre por ejemplo con la escuela privada de Güime anteriormente mencionada o las clases nocturnas de párvulos, registradas en los presupuestos municipales de 1901 y 1902<sup>21</sup>. Somos conscientes de la confusión que puede suscitar ese término, no obstante podría ser factible que los municipios se plantearan adoptar el horario escolar para aquellos jóvenes y niños, cuyas familias no pudieran prescindir de su contribución al trabajo durante la jornada diurna.

La inspección semestral realizada por la Junta acerca de la labor realizada por el alumnado y los docentes podía acarrear distintas consecuencias. Si los resultados eran satisfactorios se les expedía copia

<sup>19</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Rentas, 1890-91, Sign. 218/24.

<sup>20</sup> A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto, 1884-1885, Sign. 181/20.

<sup>21</sup> A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto, 1901, Sign. 16/9.  
A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto, 1902, Sign. 27/2.

de las actas para su currículum o se les compensaba con días extra de vacaciones. En 1888, la Junta llega incluso a publicar su acta en el periódico insular para reconocimiento de la labor realizada por el maestro y la maestra: “*En su consecuencia la Junta acordó levantar este acta en testimonio de todo cuanto se ha practicado, para satisfacción de los señores maestro y de la Junta Provincial del ramo, a quien se enviará una copia exacta de ella; y que se remita otra al periódico “El Horizonte”, para que viendo la luz pública en sus columnas, sirvan de premio a las fatigas y afanes de los que se han encargado de conducir a la infancia de este pueblo por el mundo de la ciencia y del bien y para satisfacción de los padres de familias.*”. Los brillantes resultados de estos y otros docentes serán también recogidos en *El Auxiliar*<sup>22</sup> que no dudará en elogiar los méritos de aquellos que en su opinión así los merezcan.

Por el contrario, unos malos resultados o un comportamiento inadecuado como la dejadez en sus funciones podían conllevar desde aperci-bimientos hasta a la apertura de expedientes disciplinarios o incluso el despido. En 1875 la Junta recoge la queja de los padres ante el comportamiento del profesor: “*Que habiéndose quejado algunos padres de familia de que sus hijos no pueden adelantar porque a presencia del maestro rien, juegan y hacen los que les place a mas de que el se ausenta y solo da clase cuando se le antoja que le prevenga que en lo [ ] sea más rígido, no permitiendo se cometan tales abusos y mas cumplido en su cometido; sin que pueda dejar de dar escuela y ausentarse sin el beneplácito de esta Junta, pues de seguir así esta corporación con su misión [ ] ordenará se le formule expediente para lanzarle del magisterio.*”

Desde el lado opuesto, los docentes también muestran su descontento ante la gestión de las autoridades, que no les proporcionan viviendas dignas ni los medios suficientes y adecuados para el desarrollo de su labor, adeudándole en muchas ocasiones su salarios durante meses<sup>23</sup>, lo que conlleva a constantes quejas reflejadas en las actas e incluso la cesión del cargo o el abandono de su oficio. En 1889, *El Auxiliar* se hace eco de una multa que se solicita se expedida por el Gobernador Civil al Alcalde de San Bartolomé por el incumplimiento de sus obligaciones respecto a la financiación de la instrucción de primera enseñanza<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> *El Auxiliar*, núm. 74, 16-X-1888 ,p.15. *El Auxiliar*, núm. 29, 16-VII-1887, p.230.

<sup>23</sup> *El Auxiliar*, núm. 4, 6-XI—1886, p.27.

<sup>24</sup> *El Auxiliar*, núm.101, 16-VII-1889, p.230.

## EL ALUMNADO

Una de las principales funciones de la Junta Local era estimular la concurrencia a la escuela, persuadiendo a los progenitores de la necesidad y obligación de enviar a sus descendientes a la escuela. La enseñanza elemental (de 6–9 años, pudiendo asistir incluso hasta los 15) era obligatoria y gratuita para aquellos que acreditaran no tener ingresos, siendo financiados por los ayuntamientos.

No obstante el número de niños y niñas no matriculados o que no asistían a la escuela seguía siendo muy elevado por lo que la Junta continuamente se veía obligada a instarles a cumplir con la tarea de enviarles a la escuela, si bien eran plenamente conscientes de que en muchas ocasiones se debía más a la necesidad de unos brazos en el campo que a la dejadez parental. En 1887 se puede recoger lo siguiente: “...cuanto que los niños concurren muy pocos a la escuela, causa debida sin duda a los trabajos que sus padres los pedía y que si se quiera eso debe ser tolerable en un pueblo esencialmente agrícola como este, pero que esto no obstante por el Señor Alcalde debe amonestarse a los padres de familia para que procuren que sus hijos concurren a las escuelas el mayor tiempo posible a fin de que la instrucción que haya recibido no tenga atraso alguno, sino que ante por el contrario se adelante con el mayor número.”<sup>25</sup>

En ocasiones la ausencia de los niños en la escuela podía ser atribuible a la desidia presentada por muchos padres que no veían utilidad alguna en la instrucción, ya fuera por ignorancia propia o por un sentido práctico mal entendido al considerar que las letras no le servirían de nada para arar la tierra. Desde *El Horizonte* se critica que “la indiferencia de los padres es otro obstáculo poderoso, no siendo obligatoria la instrucción, ni habiendo nadie que estimule a un padre ignorante para que se esfuerce en dar educación a su hijo, gran parte de aquellos que incurren en el criminal abandono de no mandar a la escuela a sus hijos, dejándolos vagar mientras no pueden utilizar sus fuerzas en trabajos materiales...”<sup>26</sup>

En 1860 el padrón registró el conocimiento en la lectura y la escritura y muestra entre un 15 y un 20% de los pobladores mayores de 5 años alfabetizados. El total de este grupo de población era de

<sup>25</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de primera Enseñanza, Acta,28-VII-1887, Sign. 24/25 .

<sup>26</sup> *El Horizonte*, nº 18, 30-julio-1987.

1.598, correspondiendo a los varones 766, de los cuales 154 son alfabetos totales o parciales. Las mujeres alcanzan a 832, de las que solo 131 escapan al analfabetismo total. Destacamos que la mayoría de los progenitores de los infantes escolarizados son alfabetos, por lo que podríamos pensar que hay un interés real y buena predisposición por parte de los padres y madres alfabetizados a que sus descendientes asistan a su escuela. En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de población alfabetizada, total o parcial, en 1860, correspondiendo V a los varones y M a las mujeres.

1860	TRAMOS DE EDAD						TOTAL	
	6-15		16-65		66-86		6-86	
	V	H	V	H	V	H	V	H
Población Total	231	222	490	572	45	38	766	832
Alfabetos	0,4%	3,6%	20,6%	11,4%	13,3%	2,6%	14,1%	8,9%
A. Parciales	7,8%	6,3%	3,6%	7,5%	0%	0%	4,7%	6,8%

En la siguiente tabla nos centraremos en recoger los datos de matriculación y asistencia del alumnado a través de diversa documentación elaborada por la Junta Local de Primera Enseñanza, principalmente los censos de estudiantes<sup>27</sup>, entre los años 1876 hasta 1906. La M corresponde a las personas matriculadas. La no M corresponde a las personas que la Junta consideraba que debía de estar matriculada pero que no lo estaba y la A remite a la asistencia.

<sup>27</sup> A.H.M.S.B., Junta local de Primera Enseñanza, Censo de alumnos, 28-V-1898, Sign. 219/1.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnas, 14-VI-1898, Sign. 219/1.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnos, 23-IV-1903, Sign. 218/23.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Censo de alumnas, 21-IX-1906, Sign. 218/23.

AÑO	NIÑOS			NIÑAS			ADULTOS	
	No M	M	A	No M	M	A	M	A
1876*			10					
1881*			14			36		
1885*			30			36		
1888*						30-40		
1890-1**		29						
1898		26			58			
1902***		33 Pobres	24					
1903***		33 Pobres	24		41 Pobres + 20 Pudientes	42	21 Pobres	13
1903	31	35****						
1905***		47 Pobres	24		28 Pobres + 30 Pudientes	49		
1906				36	55			

Fuente: Documentación de la Junta de Primera Enseñanza. Elaboración propia.

Anexo IV

\*Datos obtenidos de los Libros de Actas de la Junta de Primera Enseñanza<sup>28</sup>.

\*\*Datos obtenidos del Repartimiento para la recaudación de retribuciones de la Junta<sup>29</sup>.

\*\*\*Datos obtenidos de las cuentas presentadas por la Junta de Primera Enseñanza<sup>30</sup>.

\*\*\*\*En el censo de 1903 de niños matriculados, se incluyen dos alumnos cuya contribución paterna al Estado se desconoce.

Los números que registran la asistencia escolar durante el periodo de 1876 a 1906 nos permite señalar una escasa e irregular asistencia. No se observa ningún grado de discriminación en la matriculación de las niñas respecto a los varones, si bien esta si será patente en los contenidos de la instrucción donde ya se vislumbra el papel destinado a la mujer. Más aún, los datos reflejan un menor absentismo escolar de las niñas, que pese a no superar en número a los varones en edad escolar hasta la llegada del s. XX, sí asisten con mayor asiduidad. Esto puede

<sup>28</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Acta, 28-VI-1876, Sign. 24/13.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Acta, 09-V-1881, Sign. 24/19.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Acta, 24-VII-1885, Sign. 24/23.  
A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Acta, 30-VIII-1888, Sign. 24/26.

<sup>29</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Rentas, 1890-91, Sign. 218/24.

<sup>30</sup> A.H.M.S.B., Junta Local de Primera Enseñanza, Informes de cuentas, 1903, Sign. 25/4.

deberse a que habitualmente era mayor la demanda de mano de obra infantil masculina para las tareas agropecuarias que ayudaba a sustentar la unidad familiar.

Si bien cabe destacar la ausencia de niños pudientes en los registros de los informes de cuentas de 1903 y 1905, donde todos los alumnos matriculados aparecen con la categoría de pobres. Podemos deducir la posibilidad de un subregistro o especular con la hipótesis de que alguno de los progenitores que pudieran permitírselo, llamados pudientes, enviaran a sus niños a las escuelas privadas ubicadas en Arrecife.

Analizando los datos recogidos en el padrón de 1891 referentes a la población infantil en edad escolar y el número de niños y niñas denominados “en la escuela”, inferimos que dicha nomenclatura hace referencia a los infantes que asisten regularmente, pues a través del informe realizado a petición de la Junta por el maestro Heraclio Oliva sobre el repartimiento para la recaudación de las retribuciones de los padres de familia, se observa la cifra de 29 niños matriculados frente a los 13 alumnos “en la escuela”. Esta información no hace si reafirmar la escasa asistencia de los niños al centro escolar, tan frecuentemente puesta de manifiesto en las actas.

Padrón 1891	Población total de 6-15 años	En la escuela	Porcentaje
VARONES	221	13	5,9%
MUJERES	181	22	12,2%

Como puede observarse a través de los datos, a comienzos de siglo se produce una leve mejora en los niveles de alfabetización respecto al padrón de 1860, en parte favorecido, como hemos mencionamos anteriormente, por la creación y políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para fomentar la instrucción. No obstante tendremos que esperar aproximadamente hasta mediados de centuria para apreciar un aumento considerable de las cifras. En porcentajes globales, el 24,9 % de la población fue incluida como alfabetizada; el 2,6 constará como parcialmente alfabetizada. Lo veremos más pormenorizadamente por grupos de edad, agrupando a los porcentajes dentro de su propio tramo, destacando el gran analfabetismo en la población anciana.

PADRÓN 1910	TRAMO DE EDAD							TOTAL 6-86
	6-15	16-65	66-86					
	V	M	V	M	V	M	V	H
Población total	243	255	459	557	70	74	772	886
Alfabetos	19,3%	20,8%	26,8%	30,7%	1,4%	12,2%	23,3%	26,3%
Alfabetos Parciales	3,7%	3,7%	1,5%	4,7%	0%	0%	3,2%	5%

Padrones Tramo de edad 6-90	SABEN LEER Y ESCRIBIR	
	1860	1910
VARONES	14,1%	23,3%
MUJERES	8,9%	26,3%
SABEN LEER Y NO ESCRIBIR		
VARONES	4,7%	3,2%
MUJERES	6,8%	5%

Un ejemplo del constatable y admitido fracaso del proceso escolarizador llevado a cabo por las autoridades, lo constituyen las lista de niños y niñas que aún estando en edad escolar se tiene constancia de su existencia pero no están matriculados en la escuela. Si tenemos en cuenta que la media para cada sexo en cada uno de los padrones analizados ronda y en algunas ocasiones sobrepasa los doscientos miembros, y sumamos los alumnos matriculados a aquellos registrados en los informes en los que se les requiere su escolarización, aún nos queda un elevado número (más del 50 %) de niños que se escapan al escrutinio de la Junta.

NIÑO/AS QUE PUEDEN Y DEBEN IR A LA ESCUELA. NIÑO/AS QUE ESTÁN OBLIGADOS A IR A LA ESCUELA POR HALLARSE EN EDAD LEGAL (DE SEIS A DOCE AÑOS), DE 1900 A 1906 INCLUSIVE

AÑO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
1900	29	33	62
1901	30	27	57
1902	28	24	52
1903	31	33	64
1904	35	40	75
1905	61 (1905-1906?)	36	
1906		35	

Fuente: Censos de alumnado de la Junta Local de Primera Enseñanza<sup>31</sup>.

Analizando las edades del alumnado “en la escuela” que nos aporta el padrón de 1910, podemos observar como los niños y niñas que asisten en mayor número a clase son relativamente los de mayor edad, entre 10 y 13 años. Probablemente esto pueda deberse al hecho de que tal vez es en ese momento cuando los progenitores consideran que sus hijos e hijas deben recibir una instrucción mínima durante un determinado periodo que les permita unas nociones básicas de lecto-escritura, obligatoriamente necesarias en el desarrollo de la vida en sociedad.

1910	VARONES									
EDAD	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
S. BARTOMÉ	1	1	0	1	3	3	5	4	3	22

  

1910	MUJERES									
EDAD	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
S. BARTOLOMÉ	1	3	3	3	6	5	4	6	0	31

Fuente: Padrón de 1910. A.H.M.S.B.

Es también en este año cuando el padrón nos señala por primera vez la vecindad de seis jóvenes entre 12 y 25 años clasificados como

<sup>31</sup> A.H.M.S.B., Censo de alumnos, 1906, Sign. 218/23.

“estudiantes”. Sobre dos de ellos se clarifica la situación de ausente, si bien creemos que debieron serlo todos, pues se corresponden con la descendencia de las familias acomodadas de la zona, véase los Cerdeña o los Carrasco, que suponemos, enviarían a sus hijos a completar su formación superior fuera de la isla.

Por último, cabe destacar la aparición en 1901 de un primer registro de iniciativa de escuela de adultos, cuyo apogeo no se alcanzará hasta la década de los años setenta del s. XX. Esta primera tentativa se intuye en la gratificación para el maestro que aparece consignada en el presupuesto de 1901<sup>32</sup> en contraprestación por las clases nocturnas de adultos. A pesar de la escasa asistencia constatada en 1903, 13 de 21 matriculados, y dado el elevado porcentaje de población analfabeta que existía, no deja de parecer una idea muy loable el querer contribuir a la instrucción de aquellos adultos que ya fuera por necesidad o por desidia no recibieron la instrucción necesaria en su infancia<sup>33</sup>. Mayor mérito reside en esas personas que aún después de una más que ardua jornada laboral en el campo se decide a mejorar o luchar por su instrucción.

## 9. CONCLUSIONES

San Bartolomé era una población que fue ampliando sus expectativas y logros y a finales del siglo XIX se consolidó al ser parroquia y municipio. Su evolución poblacional señala un atractivo residencial para aquellas personas que se tuvieron que reubicar tras la etapa eruptiva del siglo XVIII. Entendemos que al igual que el asentamiento de Tías fue iniciado decididamente tras esta fase volcánica, esta demarcación limítrofe también se vio beneficiada por estos pobladores.

Al menos, desde mitad de siglo XIX la población presenta un alto índice de juventud, mientras que el de ancianos oscila entre un 4 y 7%, mostrando una baja esperanza de vida. La población adulta será por lo general del 50%. Nos muestra una población que mantiene una estructura representativa de la región y aún del país en general. Asimismo comparte la evolución de su población con la mayoría de los municipios de la isla si comparamos los censos oficiales. El comportamiento de los grandes grupos de edad que se conocen de la isla referidos a los censos también son similares a los que presenta San Bartolomé a través

<sup>32</sup> A.H.M.S.B., Expediente de presupuesto, 1901, Sign. 16/9.

<sup>33</sup> A.H.M.S.B. Junta Local de Primera Enseñanza, Cuentas, 1903, Sign. 25/3.

de los padrones (MARTÍN: T. II, 704), aunque presenta una tendencia a aumentar a la población anciana que San Bartolomé no logra. En la segunda mitad del siglo la evolución de los nacimientos (MARTÍN: T. II, 673) mantendrán cifras superiores a los de mortalidad (MARTÍN: T. II, 624). Nos señala la vigorosidad de este grupo si lo relacionamos con las posibilidades de aumentar los recursos en una isla de secano, especialmente en una zona donde cada vez más se extendía el corredor del jable que atraviesa la isla. A pesar de que la mortalidad se mantiene en menores cifras el crecimiento vegetativo está estancado. La demografía presenta una serie de factores concatenados que muestran la complejidad de las especificidades de cada población y su equilibrio entre población y recursos. Destacamos la relación de las cifras con la estructura profesional.

Las dificultades del subsector más importante, el agropecuario, y los sistemas productivos parece que podrían tener relación para el estancamiento que se produciría en la siguiente centuria. El siglo XIX, la población intentará prosperar, pero el régimen heredado de un sistema antiguo regimental mantendrá a una población postrada ante un régimen de dependencia. La población no supera las cifras de principios de siglo por lo que la persistencia de una subsistencia rondará por mucho tiempo. Posiblemente el afianzamiento entre el cruce de siglo del XVII al XIX estuviera relacionado con las posibilidades económicas que generara la barrilla. Ya en decadencia hacia 1830, la demarcación se mantendrá con sus cultivos tradicionales donde gran parte de la propiedad estará concentrada, por lo que se restringen las posibilidades de prosperar y se mantienen las de subsistencia. La población anciana, especialmente la masculina, muestra a una población activa, un colectivo que debe mantenerse trabajando para poder subsistir, así la baja esperanza de vida se suma a una vida laboral tan larga como fuera la propia vida. El municipio presentará un bajo índice de pobreza si entendemos así a los reconocidos como pobres. Ni aún en las mujeres que desdibuja su actividad especialmente durante el siglo XIX.

El porcentaje de población asalariada dependiente –jornaleros/as– muestra una importante parte de cómo se mantenía la base económica. Si ya los canales de comercialización de los cereales, uno de sus principales cultivos, era precario, esto es, no generaban suficientes ingresos como para escapar de la subsistencia, pues tenían que sobrepasar diferentes coyunturas. Cada año tenía que superar las cíclicas sequías, altas

temperaturas y plagas. Si así lo hacían, tenían que exportar el excedente, principalmente a Tenerife, pero al tener buena cosecha bajaban los precios, y aumentaban los de los fletes, derechos, lonjas y graneros. Era un círculo vicioso, si la coyuntura arruinaba la cosecha estaban abocados a entrar en una economía de supervivencia. Si la cosecha prosperaba, al final obtenían escasos beneficios. Hasta que no se desarrollaron los dos ciclos económicos que el subsector agrícola, barrilla y cochinilla, no se logró una rentabilidad significativa, pero que fue parcial, en el ámbito geográfico y temporal. La agricultura de los cereales era la que mantenía a la isla, y San Bartolomé no escapó de esta economía que influiría en su dinámica poblacional. Las cifras señalan la escasa importancia de los sectores económicos, exceptuando el primario y qué importancia tenía la población con menos recursos. La población que trabajaba a jornal supone la ocupación de la mitad de la población y a medida que avanzan los años descienden en los varones hasta un 34,1%. Para las mujeres se mantienen altos porcentajes y por lo general ocupará al 75%. A medida que aumentan los registros de “labradores” a partir de 1891 será la dedicación laboral del 50% de los varones mientras que las mujeres apenas alcanzan a un 14,2% en 1910. Los señalados como propietarios realizan un notable descenso desde la primera fecha, pasando de un 40% a un 6,1 y 7,8% para las siguientes fechas. Registraría así a un mejor acercamiento a la parte de población que posiblemente fuera rentista o que esta actividad fuera significativa en su economía.

Del sector secundario destaca el dedicado a la molienda y el subsector de la construcción. La artesanía apenas aparece en la zona y las diferentes necesidades se solventarían en Arrecife, dada su cercanía y su atracción comercial. La referencia a industrial la relacionamos con la de los molineros que acogería a la elaboración de la base alimenticia, al menos, del municipio. Es una ocupación que ya está representada desde la primera fecha y aumenta significativamente en 1891 para descender a principios de siglo XX. Se muestra como el más representativo de una zona cerealera, y su molienda representa al sustento básico de las personas. Para las molturaciones se utilizaban las tahonas que pasaron a lo largo del siglo XIX a ser sustituidas por los molinos. En 1860 se registran a dos profesionales y en 1891 a once. Para la última fecha la localidad ya contaba con tres molinos, de los cuales solo uno sobrepasó el siglo XX, aparte de una molina. A principios del siglo XX los profesionales descienden y se contabilizan a

tres. Para entonces también se añaden a un panadero y a una panadera. Sabemos que esta última, Juana Cordovés Saavedra se mantuvo varias décadas trabajando en dicho oficio.

Respecto a los profesionales de la construcción vemos como las necesidades de carpinterías durante todo el período eran cubiertas por tres profesionales, que por lo general leen y escriben. Especialmente destaca la repetición en los registros decimonónicos de Juan Carta Quintero, siendo el resto más eventual. Asimismo en 1910 la familia de Domingo Brito de la Torre que comparte oficio con dos de sus hijos. Los que construían y reparaban inmuebles también se solventaban las necesidades con tres profesionales, aumentando a principios de siglo hasta diez profesionales. Lo que concuerda con el estancamiento de la segunda mitad del siglo y el alza a principios del siguiente, aunque no sea muy importante. En la última fecha nos aporta las diferentes funciones de estos, así se distingue entre albañil, mampostero y pedrero.

El sector terciario muestra muy poca diversidad. Aparte de los oficios públicos y el clero, el registro más significativo es el de los zapateros, que muestra las humildes necesidades de la zona. Era una ocupación muy necesaria pero lo que tal vez es más significativo es la diversidad de comercios que aparecen a principios del siglo XX además de los negociantes.

Respecto a las mujeres destaca el último padrón por la diversidad de oficios que ahora reconocen en las mujeres. Sobresale que mientras las costureras son la mayoría solteras, y si no son viudas; las lecheras, vendedoras, revendedoras, lecheras, panaderas y planchadoras son en su mayor número casadas o si no viudas.

Una ocupación más elitista era la de abogado que está representada en 1860 con Maximino Ferrer Ramírez y en 1910 con Fernando Cerdeña Bethencourt, ambos hijos de las familias acomodadas y el último, también con poder político. Asimismo de estas familias más pudientes sobresale un profesional médico, Fermín Rodríguez Bethencourt natural de la localidad y que en 1910 se registra como transeúnte pues ya se había trasladado a Arrecife. Quien reside por entonces en Jordán es Bethencourt Bethencourt, natural de Tinajo, quien había fundado uno de los dos institutos de secundaria que se abrieron en Arrecife a finales del siglo XIX (GONZÁLEZ PÉREZ Y PINTADO PICO, 1995, 1952-163). Siendo joven se había quejado

de la carencia de instituciones culturales<sup>34</sup>, pues en la isla existían casinos, sociedades de recreo, “*prósperas grilleras*”, “*¿pero dónde me encuentra usted las academias, las sociedades literarias, las pequeñas bibliotecas públicas?*” Tal vez parte de la población sentiría la misma demanda pero las posibilidades de contar con un apoyo para activar diferentes campos culturales era inexistente. El único desahogo eran las tabernas y el progreso de los pensamientos ilustrados no parecen abrirse paso en una sociedad sumida en la ignorancia académica y analfabetismo. Aunque en 1861 la prensa publicó las mejoras que se habían realizado en el *Casino Recreativo de San Bartolomé*<sup>35</sup> “con el fin no solo de hermosearlo sino para dar en él, en las próximas Pascuas, algunos bailes a las familias de los socios... Cuenta con un buen salón capaz de rivalizar, sino en lujo, al menos en comodidad con los destinados al efecto en los casinos de Arrecife”. No obstante no parece que su existencia no se alargó durante mucho tiempo.

Así al estancamiento o su escaso dinamismo y hasta retroceso, se le añade una lacra más, de la cual participa la región en general, el alto nivel de analfabetismo. Los recursos eran insuficientes y el sistema político no había implantado la dotación de medios necesarios para erradicarla y hasta los coetáneos achacan a la pobreza del vecindario. El trabajo infantil, con mayor o menor subregistro muestra la miseria de una población y la apertura de una única escuela para doscientos alumnos es una ironía. Si la asistencia hubiera sido masiva, las expectativas del rendimiento serían nulas. Si la inasistencia es alta, las posibilidades de transformar la sociedad se anulan. San Bartolomé fue adentrándose en la edad contemporánea envuelta en dependencia de la terratenencia que mantenía al sistema de la Restauración y que hasta la década estudiada, nada parece que se transformara.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

*COMPENDIO BREBE Y FASMOSSO, HISTORICO Y POLÍTICO, EN QUE [SE] CONTIENE LA CITUAZION, POBLACION, DIVISION, GOBIERNO, PRODUZIONES, FABRICAS Y COMERCIO QUE TIENE LA YSLA DE LANZAROTE EN EL AÑO DE 1776.* Introducción y notas de Francisco Caballero Mujica, Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamiento de Teguisse, 1991.

<sup>34</sup> *El Horizonte*, 25-V-1888, nº 76, p. 1, Correspondencia, Jordán Bethencourt.

<sup>35</sup> *Crónica de Lanzarote*, 21-XII-1861, p. 1.

- DE LEÓN Y XUAREZ, FRANCISCO M<sup>a</sup>. *Apuntes para la historia de las Islas Canarias 1776-1868*. Madrid, Aula de Cultura de Tenerife, 1977.
- FERRER PEÑATE, MARIO. *Prensa, sociedad y cultura en Lanzarote y Fuerteventura*. Gran Canaria, Ediciones Remotas, 2014.
- GONZÁLEZ PÉREZ, P.B., Y PINTADO PICO, F. “El Colegio de Segunda Enseñanza de Arrecife (Aproximación Histórica)”, *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Bilbao, 1995,
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ. “Plan benefical y parroquial de Lanzarote. Parroquia de San Bartolomé”, *X Jornadas de Estudio sobre Lanzarote y Fuerteventura*, T. I, 2004.
- HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, GERMÁN. *Estadística de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria, CIES, 1983, Vol. II.
- LOBO CABRERA, MANUEL. “Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas”, *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*, T. I, 1990.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, ANTONIO. “Problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias”, *Anuarios de Estudios Atlánticos*, nº 34, 1988.
- MADOZ, PASCUAL. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar 1845-1850*, Salamanca, Ámbito Ediciones, 1986.
- MARTÍN RUIZ, JUAN FRANCISCO. “El desarrollo histórico de la población de Canarias: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1940)”, *Historia General de las Islas Canarias*, T.V, Santa Cruz de Tenerife, 1977.
- MONTEVERDE, JOSÉ JOAQUÍN Y ZUFIRÍA, JOSÉ VALENTÍN. *Guía de las Islas Canarias para el año 1840*. Las Palmas de Gran Canaria, 1840.
- MIÑANO, SEBASTIÁN. *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*. Madrid, Pierart Peralta, Madrid.
- OLIVE, PEDRO DE. *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, Jaime Jepús, 1883.
- PEREYRA GALVIATTI, JOSÉ. “Notas de geología agrícola de la isla de Lanzarote”, *Boletín de Historia Natural*, T. VII, 1907.
- PRUNEDA OSSUNA MANRIQUE, VÍCTOR. *Un viaje a las Islas Canarias*. Teruel, 1848.

ROMERO RUIZ, CARMEN. *La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736. Análisis documental y estudio geomorfológico*. Santa Cruz de Tenerife, Universidad de La Laguna, 1991.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. “Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Anuarios de Estudios Atlánticos*, nº 27, 1981.